

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1581

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Firma** del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), para promover la cooperación en la formación de los recursos humanos en el área de la administración pública, suscrito el 7 de febrero de 2017, en la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Pastoriza, Herrera (J. A.), Navarro, Abdala de Matarazzo, Juárez (M. H.) y Oliva.** (318-D.-2017.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE–, para la cooperación en la formación de recursos humanos en el área de la administración pública; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Carla B.*

*Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), para promover la cooperación en la formación de los recursos humanos en el área de la administración pública, suscrito el 7 de febrero de 2017 en la provincia de Santiago del Estero.

*Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE– para la cooperación en la formación de recursos humanos en el área de la administración pública, cree pertinente su aprobación.

*José L. Riccardo.*